

1 2814

ESCUADRA UNIDA.

Callao á 30- de Mayo de 1826.

Don Duarte es acreedor a la gratificación decretada por
el Supremo Gobierno en 1.º de Febrero del presente año, por su clase
de *Artillero 1.º* según consta de la relación pasada por *esta*

Inten.ª de la Escuadra en la fragata Protector y perteneciente
ala Com.ª de Gr.ª Limaña.

V.º B.º

Por el Sr. Comand.º
General de la Escuadra
Jpt. Lang. y Vivanco

El Mayor de Ordenes.

J. J. Palacios

ESCUELA UNIDA.

Callao a 2 de Mayo de 1820.

El Supremo Gobierno en 1.º de Febrero del presente año, por su
esacuerdo a la gratificación decretada por

de según consta de la relación presentada por
de en la
de

El Mayor de Guerra

[Signature]

V. B. O.
[Signature]
Por el Mayor de Guerra
a 2 de Mayo de 1820

Exmo. Sr.

Pide se le reconozca p^a la Nacion la cantidad a q^{ue} acthador p^{or} su gratificacion del Bloqueo

Jos. Duarte ante V. con el Decido Rapeto he se presenta segun la adjunta pagelita acompañ. y conhedor ala Gratificacion militar del Bloqueo como Artillero x Prefa de la Com^{da} de Lima y portanto

M. R. pide y Suplica se digne mandar se le reconozca o y pida el Billeto de tra gratificacion que espera de la Bondad y ju. de V. R.

Lima Ent. 21 de 1828.

Pongase raron por el oficial Archivero

Salaman

Exmo. Señor

Jos. Duarte



O. R. 159-4

MH-0159
CAS. 63
DOC. 93
FOL. 3

El Artillero de Preferencia Jos. Duarte es acache don a la gratificacion militar del Bloqueo como embarcado en la Corbeta de Gran Comana y en su solicitud Resolucia V. R. lo p^{er}fecte me consentiente. Calle de Ent. 14 de 1828

Exmo. Sr.

Jos. Pargalivier

Exmo. Sr.

El interesado se halla comprendido en las relaciones de los sucesos ala gratificacion concedida alq bloqua

Venerable al Callao en la clase de cupera de
propiedad de Pajunco. Lima en 22 de 1828.

L. S.

Lima y Enero 26 de 1828

Juan J. Dominguez
of. Archivero

Reconozcamos a favor de Don Duarte como deuda nacional los
cien pesos que le corresponden como sueldo al Callao. Para el
Ministro de Hacienda para que disponga su cumplimiento.

P. D. n. 1. 2.

Salas

Lima Enero 28 de 1828.

Reconozcamos por el Estado a favor de Don Duarte los
cien pesos que le corresponden como sueldo al Callao, los
que serán satisfechos en el orden de pago como los demás créditos de la
Nación. Tomare valor en la Comada de Valores y Ferros prob.



Tomare Valor

Tomare Valor en la Comada
de Valores. Lima y
Enero 30 de 1828

Amor

Tomare Valor en la Ferros prob. de 1
Estado. Lima en 30 de 1828.

Amor

Tomare

se Taron en la Comi.^a de mariscal
Lima Sept. 4. de 1828.

P. Romero

Perquiere a d. Ysidro en la Peta

Y Jon Duarte



